A C T A N U M E R O 2. 4 3 5 - <u>REUNIÓN DE DIRECTORIO</u>: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a seis de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Juan Manuel Fascia, Natalia Carina Arancibia, Jorge César Resegue, Liliana Aída Beatriz Urrutia¸ Felipe Juan Amormino, Gabriela Natalia Córdoba, Joel Ponce de León, Victoria Ana Elisa Scoccia, Hernán Finos, Fernanda Fabiana Bartolozzi y Laura Judith Vicario. A las once horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

<u>Ausente:</u> Se informa por secretaría que se encuentra ausente el Dr. Carlos Gustavo Ensinck.- - - - - - - - -

<u>Acta anterior:</u> Luego de su lectura se aprueba el acta correspondiente a la reunión del 22/12/2023.- - - -

<u>Fijación de día y hora para reuniones habituales de directorio.</u> Se establece que las reuniones de Directorio se llevarán a cabo los primeros martes de cada a las 13 horas en la sede de la entidad. En tal sentido, el 5 de marzo se realizará la próxima reunión a partir de la cual se convocará a delegados/as y vicedelegados/as de cada delegación del Colegio por orden alfabético.- -

<u>Rechazo a los proyectos de divorcio administrativo y sucesiones notariales. Informe de gestiones realizadas.</u> Seguidamente la Dra. Argüello informa acerca de las acciones realizadas en relación a los Proyectos de Sucesiones Notariales y Divorcios Administrativos, que son de público conocimiento. El 27 de diciembre de 2023 se realizó Comunicado de rechazo de ambos proyectos informando a las y los colegiados que se cursarían solicitudes de entrevistas a todos los legisladores nacionales para expresar los motivos de la necesidad de rechazo de los mencionados proyectos. El 28 de diciembre de 2023 se solicitó a los Institutos y Comisiones de este Colegio, la elaboración de un dictamen técnico jurídico sobre la materia de su incumbencia, en el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 70/2023 y el Proyecto de Ley Ómnibus Nro. 153324710/2023. A la par de estas acciones, se trabajó en sintonía con la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y la Federación de Colegios de la Abogacía de Santa Fe (FECASFE) de las que el Colegio forma parte. Junto a FECASFE, se realizaron reuniones con las Cajas Forenses de la 1º y 2º Circunscripción y la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Santa Fe y los Colegios de Procuradores de la 1º y 2º Circunscripción. En forma conjunta con las instituciones nombradas, se llevaron adelante las entrevistas a los legisladores nacionales en modalidad virtual y presencial, así como también comunicaciones telefónicas con los Diputados Magalí Mastaler y Eduardo Leandro Toniolli y Roberto Mirabella por Unión por la Patria, Esteban Paulon y Mónica Fein por el Partido Socialista y Bloque Coalición Federal, con Mario Barletta y Melina Giordi por la UCR, con Verónica Gabriela Razzini, Alejandro Bongiovanni, Germana Figueroa Casas y José Nuñez

del PRO. También se mantuvieron reuniones con los Senadores Nacionales Marcelo Lewandowski, Carolina Losada y Eduardo Galaretto. A partir de todas estas intervenciones, se elaboró un Dictamen que se elevó el 18 de enero a las y los legisladores nacionales en modalidad carta abierta en el que señalamos el enorme impacto negativo que estos proyectos importarían, en caso de ser aprobados, para el desarrollo del ejercicio profesional, incumbencias, las Cajas y la ciudadanía toda. En relación a las cajas, las consecuencias de estos proyectos serían nefastas ya que el mayor ingreso de las mismas proviene específicamente del fuero civil y comercial. En consecuencia, con el desfinanciamiento peligra la sostenibilidad de las prestaciones. Asimismo, se hizo hincapié en que se trata de una reforma innecesaria, toda vez que se trata de institutos que en la realidad funcionan. Por otra parte, el mismo 18 de enero el Presidente de la Institución remitió Carta a los legisladores Nacionales. Tras los dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión Conjunta de la Cámara de Diputados de la Nación, desde la FECASFE y las cajas, se mantuvieron nuevamente entrevistas y comunicaciones telefónicas con los legisladores nacionales. El día 29 de enero desde la FECASFE se llevó adelante zoom con la FACA, el Colegio Público de la Abogacía de Capital Federal, la Federación de Colegios de Abogados de Córdoba, el Colegio de Abogados de Córdoba, el Colegio de Abogados de Corrientes, el Colegio de Abogados de Entre Ríos, las Cajas Forenses de la 1º y 2º Circunscripción y la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Santa Fe y los Colegios de Procuradores de la 1º y 2º Circunscripción, a fin de visibilizar el trabajo realizado por la abogacía organizada de Argentina respecto del rechazo de los proyectos arriba mencionados. Entre las diversas acciones que se continuaron realizando para rechazar los proyectos de Sucesiones Notariales y Divorcios Administrativos, el Colegio se sumó a una iniciativa de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) que invitó a todos los Colegios del Centro del país y a cada colega en particular a hacer llegar a los legisladores nacionales una comunicación de esa Federación rechazando fuertemente los mencionados proyectos. /// El sábado 3 de febrero se realizó un último zoom con FACA y FECASFE a fin de repasar los votos de cada provincia. /// El 5 de febrero el Colegio llevó a cabo una reunión virtual con legisladores de la UCR y del PRO, en la cual los legisladores presentes se comprometieron a rechazar el articulado en los referente a los dos proyectos. Luego, en función de lo acordado, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, remitió un correo electrónico por el cual rogaban a cada colegio extremar los esfuerzos para comunicarse con los Diputados de cada provincias y requerirles el voto negativo al momento de tratar en particular el tema divorcio y sucesiones notariales. Fundamentalmente pedían que tales gestiones se extiendan a los diputados del PRO atento la respuesta favorable de varios de ellos a partir de la gestión hecha por la FECASFE. /// En las

gestiones realizadas se detallan solamente contactos formales mantenidos con legisladores, pero hay que destacar que todos los miembros del directorio mantuvieron contacto permanente de manera personal. /// Luego, ante la caída de la Ley Ómnibus, se reafirmó el compromiso de seguir trabajando incansablemente en defensa de las incumbencias y en la protección de los derechos de los colegas y de la sociedad en su conjunto. Es fundamental que se garantice un marco legal que resguarde la integridad y la calidad de los servicios profesionales, así como el bienestar de quienes requieren de ellos. Seguiremos vigilantes y activos en este proceso, buscando colaborar con las autoridades pertinentes y con otros actores relevantes en la construcción de soluciones que promuevan un ejercicio profesional ético, responsable y acorde a las necesidades de la comunidad.- -

Jubilación empleada Susana Juarez. Por secretaría se informa que la empleada de la Delegación Villa Constitución, Sra. Susana Juarez, envió telegrama renuncia al empleo a partir del 29/01/2024 en razón de haberse acogido a la jubilación por Anses.- -

Informe de implementación Sistema Contable. Toma la palabra la tesorera, Dra. Arancibia, a fin de informar los avances en la implementación del nuevo sistema informático de administración. Conforme lo establecido en la contratación de la empresa ACQUA, el nuevo sistema comenzó a funcionar el pasado 1º de febrero de 2024. A fin de optimizar dicho funcionamiento se realizan reuniones entre los sectores de tesorería, las diversas cajas y matrícula juntamente con personal de la empresa contratada.- - - - - - - - - - -

Institutos y comisiones. Previo al tratamiento de designación de autoridades de Institutos y Comisiones se resuelve designar a las autoridades del Centro de Estudios en Métodos adecuados de Administración de conflictos dependiente de la entidad: Dra. Juana Mónica Aguirre como Directora General; Dres. Mariano Roldan y María de los Angeles Real como Directores de la Escuela de Capacitación y a la Dra. María José Alfonso como Directora de Investigación. Se aprueba, comunicar. //// A continuación se acuerda designar las autoridades de los siguientes Institutos y Comisiones: Comisión de Beneficios para Abogados y Abogadas: Presidenta, Dra. Geraldine Dall´Ava; Vicepresidente, Dr. Hernán Nicolás Herrera; Secretaria, Dra. Micaela Ayelén Borsellino y Tesorera, Dra. Eliana Denise Recchia. /// Comisión de Derecho Municipal: Presidente, Dr. Ivan Ariel Ludueña; Vicepresidenta, Dra. Sabrina María de Belen Arcamone y Secretario, Dr. Pablo Andrés Zanetti.// Comisión de Enlace con el Poder Legislativo: Presidente, Dr. Matías Eduardo Palavecino; Vicepresidente, Dr. Leonardo José Barucca y Responsable de Enlace Institucional, Dra. Leni María del Luján Erbetta. /// Comisión de Enlace Social: Presidenta; Dra. Nanci Verónica Rango; Vicepresidente, Dr. Miguel Carlos Lelli; Secretaria, Dra. Guillermina Daniela Casadidio y Tesorera, Dra. Liliana Emilia Rossotto de Bianchi. /// Instituto Especializado en

Derechos de Personas con Discapacidad: Presidente, Dr. Sebastián Ariel Rositto; Vicepresidenta, Dra. Bibiana Alicia de Souza Bento; Secretario, Dr. Daniel Soria y Tesorera, Dra. Estrella Uribe Echenique. /// Instituto de Derecho Procesal Civil: Presidente, Dr. Eduardo Terrasa; Vicepresidente, Dr. Carlos Tristán García Montaño; Secretaría, Dra. Betiana Lucía Ferrari; Prosecretaria, Dra. Marcela Lilian Florio y Tesorero, Dr. Gonzalo Utrera./// Instituto de Derecho Previsional: Presidenta, Dra. Sandra Roxana Marenghini; Vicepresidenta, Dra. Patricia Estela Costagrande; Secretaria, Dra. María Inés Dibssié Auak. Asimismo se acuerda designar a las Doctoras Valeria Andrea Giasso y Natalia Carina Arancibia como representantes de la entidad ante la Comisión de Seguridad Social de la FACA. /// Instituto de Gestión Pública: Presidente, Dr. Gonzalo Damián Macco; Vicepresidente, Dr. Ezequiel Gustavo Brocchi; Secretaria, Dra. Vanesa Di Bene y Tesorera, Dra. Camila Masciantonio. /// Instituto de Ciencias Penales: Presidente, Dr. Jorge Marcelo Ilharrescondo. /// Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario: Presidenta: Dra. Sandra Marisa Campetella; Vicepresidenta, Dra. María Renata Narduci; Secretario, Dr. Francisco Tononi y Tesorera, Dra. Nerina Campetella. /// Instituto de Ciencias del Comportamiento: Presidente, Dr. Martín Andrés Frugoli, Vicepresidenta, Dra. Laura Andrea Virgolini y Secretario, Dr. Manuel Escorcia. /// Instituto de Derecho Deportivo: Presidente, Dr. Germán Esteban Gerbaudo; Vicepresidente, Dr. Enzo Nicolás Cardigni; Secretario, Dr. Joaquín Nardone; Tesorera, Dra. Nadia Alejandra Pezzutti y Vocales, Dr. Lisandro Picasso Netri y Fernando Ariel Alvarez. /// Instituto de Derecho de Daños: Presidente, Dr. Diego Alejandro Lo Giudice; Vicepresidente, Dr. Jonatan Jesus Paez; Secretario, Dr. Julian Santiago Dauverné; Prosecretaria, Dra. Florencia Mangialardi y Tesorera, Dra. Natalia María Santacruz. /// Instituto de Derecho Aeronáutico: Presidenta, Dra. María Asunción Mackena; Vicepresidenta, Dra. Vanesa Laferriere; Secretaria, Dra. Jesica Judith Romero y Tesorero, Dr. Gonzalo Jesús López y Protesorero, Dr. Sebastián Dolinsky. /// Instituto de Derecho Concursal: Presidente, Dr. Santiago Barbarach; Secretaria, Dra. Claudia Esther Francavilla y Vocales, Dres. Fernando Ariel Alvarez, Pablo Guillermo Nuñez, Eliana Squiro, Lisandro Picasso Netri, Germán Esteban Gerbaudo. /// Instituto de Derecho de Familia: Presidenta, Dra. María Noel Campá; Vicepresidenta, Dra. Jorgelina Alejandra Rumene; Secretaria, Dra. María Soledad Bonilla y Tesorera, Dra. María del Carmen Gaudio. ///Instituto de Derecho de la Salud: Presidenta, Dra. Carina Viviana Mazzeo; Vicepresidenta, Dra. Julia Denise Canet, Secretario, Dr. Ariel Bozikovich y Tesorera, Dra. María Florencia Rabito. /// Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Presidenta, Dra. María Antonia Belluccia y Vicepresidente, Dr. Ricardo Brunet. /// Instituto de Derecho Penal Económico: Presidente, Dr. Lisandro Martínez Gorostiaga; Vicepresidenta, Dra. María Carrara, Secretario, Dr. Fernando Sala y Prosecretario, Dr. Ignacio Eugenio

Martín. /// Instituto de Derecho Procesal Penal: Se renueva el nombramiento del Dr. Raul Superti como Presidente. /// Instituto de Derecho Registral: Presidente, Dr. Matías Ezequiel Figueroa Escauriza. /// Instituto de Educación e Inteligencia Emocional: Presidenta, Dra. Liliana Araceli Donadio Blas; Vicepresidenta, Dra. Ana María Brunet y Secretaria, Dra. Nanci Leila Rolando. /// Instituto de Estudio Jurisprudencial y Práctica Forense: Presidente, Dr. Bruno Javier Colombo Berra; Vicepresidente, Dr. Camilo Martin Mariños Izaguirre; Secretaria, Dra. Virginia Romanini; Tesorero, Dr. Nicolás Edgardo Ceserani. /// Instituto de Orientación Profesional: Presidenta, Dra. María Soledad Vizzi; Vicepresidente, Dr. Roberto Rafael Oyarzabal; Secretario, Dr. Patricio Castelnovo y Tesorera, Dra. Maia Sabrina Marini. /// Instituto de Protección Jurídica del Consumidor: Presidentas, Dras. María Paula Arias y María Florencia Culasso; Vicepresidente, Dr. Guillermo Miguel Badaui; Secretaria, Dra. Macarena Luz Garfagnoli; Tesorero, Dr. Osvaldo Ricardo Benitez; Vocales: doctores/as Gabriela Fernanda Ameriso, Juan Leandro Pin, Virginia Dagotto, Hernán Pablo Matich, Mariano César Lamberto; Miembros Honorarios: Dr. Carlos Alfredo Hernandez y Dra. Sandra Analía Frustagli y, Enlace Institucional con Reparticiones de Consumidor: Dra. Liliana A. B. Urrutia. /// Instituto de Sociología Jurídica: Presidente, Dr. Nicolás Lisandro Gianelloni. /// Instituto de Responsabilidad Social y Derecho Empresario: Presidencia conjunta: Dr. Federico Girolami y Dr. Arturo José Liendo Arce; Vicepresidente, Dr. Santiago Andrés Sauco y Secretaria, Dra. Melina Nair Gambacurta. /// Finalmente, se resuelve crear la Comisión de Derecho Colaborativo, cuyas autoridades se designarán a la brevedad y, el Instituto de Filosofía del Derecho designando como Presidente al Dr. Hernán Ezequiel Bayot; Vicepresidente al Dr. Alesandro De Piazza y Secretaria a la Dra. Camila Soledad Impallari./// Se aprueban las designaciones por el período 2024/2025. Comunicar.- - - -

Fascia informa que la Sra. Spooner solicita se abone la factura por honorarios en la supervisión del Jardín familiar por los días en los que prestó servicio en el mismo antes del inicio de las actividades de dicho establecimiento en el 28 de enero de 2024. Se autoriza. /// Asamblea General Extraordinaria – Convocatoria. Luego de evaluar el informe del Auditor Externo, CP Humberto Santoni, se acuerda convocar a Asamblea General Extraordinaria para el próximo lunes 4 de marzo a las 8 horas en el salón auditorio. En tal sentido, se fija el orden del día: 1. Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea. 2. Establecer el límite máximo de las cuotas societarias y derechos de matrícula que puede fijar el directorio (art. 4º inc. "D" de los Estatutos). Mensualización de la emisión de cuotas. Se dispone publicar en Boletín Oficial y enviar convocatorias por newsletter a los señores colegiados con antelación fijada por el estatuto del Colegio. -

A las quince y treinta se da por finalizada la reunión.- -